

y yo llegué á tenerles horror en esa época á los dominicos, por asesinos. Pero ahora que conozco del pié que cojean los que tal cuentan, veo que aquella grita nació del odio que sin fundamento y por la incredulidad, se les tiene á los dominicos, sin que sus detractores, sean capaces de satisfacer sus trillados argumentos; y mucho menos aquí que jamás hubo tribunal. Pero los que denigran nuestra causa, inspirados en "El Judío Errante" de Eugenio Sué, cuando no tienen mancha que arrojar al indefenso Clero, dan con el trillado tema de la Inquisición y sus inventados errores.

Al lado izquierdo está casi abandonada la capilla del tercer orden, en la cual hacían sus ejercicios los terceros, antes de la época de devastación.

La escasez de recursos hizo que no se continuase la reposición de la iglesia, dedicándose á la capilla hoy del Rosario, (1) la cual quedó concluída y se dedicó el año de 1884 con solemnidad inusitada.

Al abrirse al culto público, fué recogida una campana que de este convento existía prestada en la Catedral; pues todas fueron tiradas por orden del General Escobedo al tomar (?) la plaza en el sitio.

Los estatutos de la cofradía que existió del Rosario, los hizo el Cura de Santa Ana, Dr. D. Felix Osos, el cual enriqueció los "Anónimos" de Beristain recientemente publicados en Chile, en el tomo IV de la Biblioteca.

Cada año era costumbre poner en la capilla de los terceros el Señor de Tres Caidas, y en la cual se hacían los ejercicios devotos de la Semana Ma-

(1) Parece que esta capilla estaba dedicada á la Purísima Concepción.

yor, acostumbrados por esa cofradía ó hermandad, la cual terminó al estrenarse su templo especial del Señor, en el templo de Santa Clara, del que después hablaremos.

XCII.

La Tilma de Juan Diego.

A la V. Congregación de clérigos seculares.

ENTRE las reliquias venerandas que ha poseído la V. Congregación de clérigos seculares de esta ciudad, ocupa el primer lugar una pequeña fracción de la bendita tilma del dichoso indio Juan Diego, y del cual hace referencia el P. Florencia en su "Estrella del Norte," quien refiere que el Br. D. Juan Caballero y Osio, bienhechor de bienhechores, poseía una imagen de Nuestra Augusta patrona, reina y protectora, Santa María de Guadalupe, (1) y la cual regaló á esta V. Congregación; pero después de su muerte fué pedida á los PP. congregantes por el Cabildo eclesiástico de México para colocarla en el Sagrario de aquella Catedral, dando por recompensa un pedaso del ayate, donde se dignó estamparse la Virgen Santísima.

Esta preciosa reliquia fué colocada en finísimo y rico relicario, siendo expuesta cada año solamente, á la veneración pública.

(1) El mismo P. Florencia dice que esta imagen perteneció al bendito neófito Juan Diego.

El General Arteaga no obstante á ello sus ideas liberales, quiso hacer un regio obsequio á la autoría de sus días que recidía en Aguascalientes; y como gobernador entónces de este Estado, mandó que se extrajese la reliquia para tener el gusto de remitírsela á la que le diera el ser, y lo cual verificó sin trabajo alguno.

El P. D. Jesús Pizaña encargado del templo, desde las revueltas, y algunas veces Prefecto, hizo bastante, y tomó sobre sí, la tarea de investigar el paradero de esta preciosa reliquia; más desgraciadamente nada consiguió, y no se sabe cual haya sido su paradero. (1)

De paso daremos á conocer á nuestros lectores las imágenes de Ntra. Sra. de Guadalupe que han tenido veneración en el templo de la V. Congregación.

La primera fué la que adquirió el Br. D. Lucas Guerrero y Rodea, fundador y padre de la V. Congregación, la cual después de haber recibido culto y veneración en el templo del Hospital Real de esta ciudad (hoy San José de Gracia), pasó al templo de la Congregación; y de allí, según se inclina á creer el P. D. Vicente Acosta, por la tradición oral, llegó á ser propiedad del "Liceo Católico" en donde hoy recibe culto. (2)

(1) Creo que ahora podría saberse el paradero de esta santa reliquia; pues la Señorita hija de aquel gobernante vive en esta ciudad, pensionada por el Estado, podría dar informes favorables.

(2) Ignoramos hasta que punto tenga fundamento la creencia del apreciable escritor Acosta; pero creemos que esta especie es puramente conjetural, y procuraremos esclarecer hasta donde nos sea posible, este importante dato en bien de nuestra historia patria.

Con este motivo y cumpliendo con esta oferta, hemos puesto al apreciable padre este dilema: ó es del pincel de Antonio Sanchez ó no lo es; (puesto que el mismo padre en su opúsculo "Querétaro

La segunda imagen es de la que hemos tratado antes, la cual no sabemos si fué colocada en el Sagrario de la Catedral de México, como refieren los historiadores, ó nó, y si aún permanece allí.

La tercera es la que ha llegado hasta nuestros días; obra del inmortal Cabrera, quien la pintó para sí, regalándola después al Ilmo. Sr. Arzobispo de México, D. Manuel Rubio y Salinas, la cual cedió á esta V. Congregación el Sr. D. Bernardo Par-

en la Coronación" parece citarlo como autor de esta imagen) si lo es, y así lo dice alguna inscripción, caé por tierra la piadosa conjetura, puesto que Sánchez floreció mucho tiempo después siendo discípulo de Juan Correa, como refiere Icazbalceta en su artículo "La pintura en México" Tomo de la Biblioteca de Autores Mexicanos, editada por el Lic. Victoriano Agüeros. Si no lo es, confirmamos lo antes dicho, de ignorar el fundamento que tenga tal conjetura.

Nos contestó verbalmente, que bien podía ser fuese no el Antonio Sánchez citado por Icazbalceta y Couto, sino otro anterior, puesto que la inscripción carece de fecha.

Nos dedicamos á investigar á otros autores que hablan de la pintura en México, como el Diccionario de Historia y Geografía, todos los autores que han escrito sobre historia de México, etc., etc., (omitimos títulos por no ser prolijos) y después de pasado un año de esta tarea, no encontramos tal autor. Todavía más, hemos visitado con sólo este objeto la Academia de San Carlos de México, en donde se conservan obras de la mayor parte de los pintores mexicanos de aquel tiempo, como los tres Suarez, dos Correas, dos Cábreras, dos Rodríguez, y posteriormente Ibarra y muchos más que omitimos, y no hemos encontrado después de minucioso estudio, un sólo cuadro del pintor en cuestión. Y aún cuando el citado padre nos ofreció satisfacer nuestras dudas sobre el particular; hasta hoy no hemos tenido el placer de ver satisfechos nuestros deseos, debido tal vez á las múltiples ocupaciones que nos consta tiene nuestro apreciable amigo.

Entre tanto queda en pie la piadosa conjetura, esperando que otros más afortunados que yo, la esclarezcan en bien de la historia.

Todavía más; no creemos que los PP. Congregantes de aquel tiempo (y menos los de hoy) á quienes conocemos por sus escritos, hayan sido tan faltos de criterio, para deshacerse de una presea de tan gran mérito, tanto histórico como artístico.

do en 1788, siendo Prefecto D. José M. de Arce y Lamas, (1)

Los múltiples revences que ha sufrido la causa antiaparicionista, son otros tantos grados de gloria y triunfo para los que defendemos y defendéremos contra viento y marea la causa guadalupana; y no sólo se aprecian estos triunfos en lo que en sí valen por el hecho mismo de la derrota de nuestros adversarios, sino que cada nuevo ataque, es robustecido por nuestra parte con un nuevo acto espontáneo de manifestaciones en pro de la santa causa, con lo cual no sólo pierden terreno nuestros enemigos, sino que fuera de debilitarse nuestra fe, se robustece con santos y nuevos bríos para continuar en la defensa. Los últimos ataques, fueron, no cabe duda, gigantescos; pero lejos del decaimiento que de nuestra parte se esperaba, fueron también colosales nuestras manifestaciones de afecto á tan Augusta Madre. Dígalos si nó, la Coronación, y toda aquella época de imperecederas glorias guadalupanas; y muy especialmente para esta ciudad, quizá la que diera más valioso contingente para aquellos actos.

Quiera la Augusta Madre avivar cada día más y más nuestra fe y sacar del error en que se encuentran algunos de nuestros hermanos, en bien de nuestra querida México.

(1) Algunos escritores citan á este padre con el nombre de Antonio, y aún como Prefecto de la V. Congregación; y no es sino José M. de Arce y Lamas, y no fué Prefecto en 1778 sino electo en 1788 para 1789 cuyo cargo desempeñó hasta 1792.

XCIII.

La Parroquia de Santa Ana.

Fué tanto lo que Dios á tí te quiso
Que abuela de Jesús también te hizo.

ALGÚN vecino devoto de Señora Santa Ana creemos fué quien empezó á propagar la devoción á fines del siglo XVII (y el cual no cabe duda que vivía por aquel barrio;) pues una escritura hecha en esta ciudad ante el notario D. Diego Antonio de la Parra en 1713, relativa á una casa cita en la calle de Palacio dice, para localizar la calle, (á la usanza de aquellos tiempos) que va á la ermita de Santa Ana. Luego claro se ve que ya existía la que después fué capilla.

La devoción de aquellos buenos vecinos hizo á mediados del siglo XVIII una capilla decente en la que sólo se celebraba el Santo Sacrificio los domingos, días festivos y su fiesta titular el día 26 de Julio.

Aquel barrio, debido á su fertilidad, fué creciendo con rapidéz, por lo cual el Illmo. Sr. Arzobispo D. Francisco Lizana y Beaumont, siendo Virrey el Sr. D. José Iturrigaray, expidió un decreto de fecha 1º. de Junio de 1805, por el cual erigía en

parroquia la citada iglesia, nombrando como primer cura propio al Dr. D. Félix Osoreo (1).

En 6 de Diciembre de 1830 dispuso el V. Cabildo de México la anexión de la parroquia del Espíritu Santo á esta Parroquia.

El citado Sr. Cura proyectó hacer una nueva iglesia, para lo cual compró un solar abandonado que formaba la esquina de las calles de "Las Ratas" y "Laguna" en 1809, pero no teniendo recursos con que emprender la obra, arrendó el citado solar, mientras se hacía de fondos.

Así permaneció el solar hasta que el Cura D. Fermín Osoreo, hermano del Doctor, lo vendió en 1845 para hacer las casas del curato que hasta hoy se conocen.

El Ilmo. Sr. Arzobispo actual de México Dr. D. Próspero M. Alarcón, siendo cura de esta parroquia, dió principio á levantar el nuevo templo (2) en fines de Diciembre de 1856, pasando la parroquia interinamente al templo del Hospital (hoy San José de Gracia) en donde permaneció hasta las llamadas leyes de Reforma que se posesionaron de ese templo y convento, pasando la parroquia á Santa Rosa, en donde hasta hoy permanece.

(1) Fué un hombre sabio y útil para nuestra historia patria. Proporcionó al escritor Beristain preciosos datos para su Biblioteca, consultando los archivos con incansable afán.

El año pasado se publicó en Chile por Medina el tomo IV de la Biblioteca de Beristain, que contiene los anónimos con las adiciones de Osoreo. Obra demasiado curiosa y de interés para los historiadores.

Este señor fué hombre lleno, como lo ratifican los muchos cargos y títulos con que fué honrado.

(2) Así consta en un recado original al mayordomo Isidro, existente en el archivo del obispado; fechado en 3 de Diciembre de ese año y rubricado por el Ilmo. Sr., entonces cura de esta parroquia.

El Sr. Cura D. Cipriano Luis Contreras (1) fué quien llevó á feliz término la obra del nuevo templo, celebrando la primera misa el domingo siguiente al 26 de Julio de 1868, como consta de un certificado M. S. del mayordomo Ruperto Hernández, que obra en el archivo del Obispado.

La fachada, torre y demás, se concluyeron por el Sr. Cura Caro, verificándose la función de estreno el 26 de Julio de 1874.

Siendo aún canónigo de México nuestro dignísimo actual Arzobispo Dr. D. Próspero M. Alarcón, regaló á este templo el ornamento blanco de primera que aún hoy sirve para la fiesta titular.

El archivo de esta Parroquia es el único que se conserva íntegro y en perfecto orden, de todos los de esta ciudad. (2)

Siendo cura el Sr. Pbro. Lic. D. Manuel Reynoso (actual cura del Sagrario) se bendijo y estrenó la campana mayor.

El barrio de Santa Ana ha sido siempre muy alegre en sus fiestas religiosas y sobre todo muy fértil y ameno, teniendo uno de los mejores jardines botánicos de esta ciudad, en el que se encuentran multitud de plantas raras y de preciosas flores.

(1) Primer cura elegido por este nuevo obispado, y á quien se debe esta obra en su mayor parte.

(2) Así lo refiere el Ilmo. Sr. Dr. D. Rafael S. Camacho, tercer Obispo de esta Diócesis en sus apuntes M. SS. que conserva de su visita á esta parroquia en 1892.